

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA— Sábado 24 de Septiembre de 1.932

Número 24.753

A por atún y a ver al duque

Ayer hicimos algunas consideraciones sobre el viaje realizado a Madrid por el alcalde y los diputados a Cortes en busca de dar solución al magno problema de acoplamiento de los presupuestos municipales. Lo que no sabemos es, si aprovechando las circunstancias de estar en la capital de la República para este principal objeto, también se dedicará la atención de los que componen esta comisión para laborar un poco en beneficio de los intereses generales. Descenocemos si así se hará; pero por lo menos nosotros creemos que así debe ser. Si la marcha no hubiese sido tan precipitada, nosotros, como siempre nos ocurre, hubiésemos pedido que se realizasen las célebres frases con que encabezamos estas líneas: la de ir «a por atún y a ver al duque». Pero quién sabe sin necesidad de que nosotros lo pidiéramos ellos también realicen labor tan beneficiosa.

Hay muchas mejoras que están estacionadas en los centros oficiales y que necesitan gestionarse. Están en primer término las obras hidráulicas proyectadas y que se prometieron por el carácter de urgencia que se le concedió, que se habían de realizar o por lo menos comenzar en el presente año. Todas las mejoras nos parecen muy importantes; mas nosotros le concedemos a estas la primacía. Entre las demás, estas son las únicas que pueden atacar el mal o causa de origen para que cese esta pobreza general.

Mas, aparte de esas obras necesarias y urgentes, que el día que las veamos emprendidas, nos va a parecer que nos vemos libres de una pesadilla y que podemos respirar libremente, viendo el porvenir despejado, se encuentran otras, como los pertenecientes a la Escuela de Artes y Oficios. Desde hace mucho tiempo venimos nosotros reclamando, que ya que contamos con un edificio verdaderamente suntuoso y que por los que acuden a dicho centro instructivo, tanto de varones como de hembras, ponen a dicha Escuela a la cabeza de sus similares en toda España, se la atienda como es debido, realizando en primer término las obras complementarias proyectadas por el que

fué creador de esta obra, el arquitecto señor Regi, que prematuramente falleció, y cuyo proyecto duerme el sueño de los justos en el ministerio de Instrucción pública. Además, es imprescindible por la razón ya expuesta, que se le viene asignando para gastos de material, alumbrado y limpieza a esas otras escuelas como las de Granada, Málaga y Córdoba, que si no tienen un local tan amplio ni a él concurren un número tan extraordinario de alumnos. Y nada digamos de la creación de la cátedra de cerámica, que tantas veces reclama el Director de dicho centro, así como el aumento de profesorado. Si todas estas mejoras no se reclaman oportunamente en los momentos actuales, en los que se están confeccionando los presupuestos, luego no conseguiremos que sean atendidas las reclamaciones.

Venimos perdiendo lastimosamente el tiempo pidiendo igualmente que se construya el cuartel de carabineros, cuyo proyecto se aprobó y se compró el terreno en San Miguel. Pues bien, pasará con esta mejora, que no es de gran importancia pecuniaria, lo mismo que con las anteriores que si no se consigue en los momentos presentes, en los que se están confeccionando los presupuestos que se le consigue la cantidad necesaria, luego ya se nos puede pasar la vida reclamándola, porque todo será inútil.

Ahora mismo se está terminando la primera remesa de fondos que se enviaron para comenzar los trabajos del camino de ronda. Si no se gestiona que pronto se remesen nuevas cantidades, nos encontraremos con que dichas obras tendrán que suspenderse. No hay que dudar que es preciso estar a la expectativa con los intereses generales, y que nos ocupemos menos de política y más de lo que nos ha de beneficiar a todos. Por que si seguimos como hasta aquí, dejando de preocuparnos de cosas que resultan bien insignificantes, comparadas con estas otras que apuntamos, de mayor enjundia.

Lea usted
La Crónica Meridional

AL PASAR

LA SINCERIDAD

—O—

El alcalde de Madrid ha sido durante algunos años abogado de la Sociedad de conductores de «taxi». Chófer ha habido cuya mala estrella ha obligado a don Pedro a ponerse la toga de defensor cada tres semanas.

El señor Rico solía demostrar brillantemente que los peatones son gente cuyo ánimo suele dejarse ganar por un ebacuro instinto que les lleva a meterse debajo de las ruedas de los vehículos.

Un día cruzaba el señor Rico la calle Mayer, cuando advirtió que se le echaba encima un «auto» de servicio público. De un salto in-

verosímil logró ponerse en la acera, y entonces reconoció en el chofer causante del susto al más asiduo de sus habituales clientes.

—Pero, hombre, ¿a mí también?—le reprochó.

Y el conductor, llevándose la mano al lado izquierdo del pecho, donde según parece, tiene su residencia la sinceridad, se excusó, con lágrimas en los ojos:

—Don Pedro, le juro que no lo había conocido.

XX

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO

Procurador
Minero 5, pral.

Asamblea municipalista

Las haciendas locales

En La Coruña se está celebrando una asamblea municipalista. Uno de los problemas tratados es el de las haciendas municipales. Es el problema sempiterno, agravado ahora por los desembolsos que, con motivo del paro obrero, y los mayores gastos que siempre trae consigo un cambio de régimen, han tenido que hacer.

La frecuencia con que se habla de este problema, revela que en la realidad, no está resuelto. Pero, si buceamos un poco en las leyes que lo regulan, veremos que fácilmente, y con leves alteraciones, puede llegarse a una solución mucho más satisfactoria que todas las propuestas.

La propone el artículo 386 del Estatuto municipal vigente, en materia de hacienda. Este artículo permite a los Ayuntamientos establecer un impuesto del 1 por 100 sobre los terrenos de la ciudad, edificados o no, en sustitución del 20 por 100 de recargo sobre las contribuciones territorial y urbana.

Ese artículo hubiera bastado para vencer todas las crisis fiscales que los grandes municipios españoles sufren, si no lo invalidara el párrafo segundo del número 8 del mismo artículo. Ese párrafo dispone que el producto del arbitrio no podrá exceder, al implantarlo, del importe del 20 por 100 primitivo; y que, establecido por primera vez, no podrá elevarse durante cinco años.

¿Se consignó ese párrafo para asimilar la facultad otorgada a los Ayuntamientos? No es verosímil pensarlo; puesto que hubiera

ido más sencillo otorgarla. Lo probable es que esa restricción valedera por los cinco años primeros se consignara pensando en que sería necesario ese plazo a los ayuntamientos para organizar bien la implantación y cobranza del arbitrio.

Pero esto es absurdo. Esa organización no requiere más que una valoración de los solares, edificados o no de la ciudad. Para esa valoración da facilidades administrativas el artículo 46 del Reglamento de la Hacienda Municipal. Lo único que requiere es la formación de un registro. Una ciudad es susceptible de dividirse en distritos para los efectos de esta preparación, o aprovechar la división actual, y formar en cada uno de ellos una pequeña junta de valoración, con delegados en una Junta general de la ciudad que entienda de las reclamaciones.

La distribución de hojas, cuestionarios y la obligación de los propietarios de hacer las declaraciones exigidas tanto del valor que asignan a su solar, como de los datos que se estimen indispensables para comprobar la valoración bajo las penalidades que el propio Estatuto municipal establece, bastaría para que en el curso de muy pocos meses el registro estuviera formado. Y para la comprobación se tiene indefinidamente el tiempo por delante. Ese es el procedimiento seguido en Dinamarca, conforme a las leyes de 1922 y 1926, y el que se practica en centenares de municipios del mundo entero.

En Madrid se calcula que el arbolito del 1 por 100 sobre el valor rendiría unos veinte millones de pesetas, más del doble del que le ha sido asignado durante ocho por capitalidad. Pero un impuesto sobre el valor del suelo, es como una hipoteca sobre el mismo y no habría garantía mayor para una operación de crédito que permitiera acometer grandes reformas, conjurando la crisis obrera por completo, y proporcionando nueva vida a la ciudad. Y como esto repercute en el valor del suelo se conseguirán dos efectos: devolver a los propietarios del terreno en aumentos del valor de éste todo lo que pagaren, y con creces y aumentar el rendimiento del impuesto, al aumentar el valor de la materia imponible.

Y todo ello se podía realizar con sólo suprimir ese párrafo 2º del artículo 386 del Estatuto. ¿Puede ser más sencilla la solución? Pues basta un decreto porque el Estatuto por decreto se promulgó.

BALDOMERO ARGENTE

Ex ministro

DE MARINA

LLEGADA DE BUQUES DE GUERRA ITALIANOS

Como teníamos anunciado hace días, ayer mañana fundaron en este puerto los buques de guerra de la Marina Italiana, escuelas de guardias marinas, «Cristofalo Colombo» y «Amerigo Vespucci».

Los citados buques, que procedían de Gibraltar, quedaron amarrados al muelle de Poniente.

Según los informes que hemos podido recoger, la regia nave «Cristofalo Colombo» fué construída en los astilleros de Castellama de Stabia, bajo el proyecto del teniente coronel F. Rotundo.

El 1.º de Julio de 1928 iniciaba su primer viaje de instrucción con los alumnos de la Regia Academia Naval.

Las características principales son:

Tonelaje, 3 000 toneladas; eslora, 78,30 metros y manga, 14,80.

Nave mixta a vela y a motor, con tres mástiles y apareje de vela de cuadro, poseyendo 12 embarcaciones.

Va provista de toda la maquinaria moderna, accionada eléctricamente.

Posee instalación frigorífica, horno de panadería eléctrica y otros aparatos.

Su armamento lo constituyen seis cañones de 76 mjm AA un cañón de 37 mjm, lanzasondas y 5 ametralladoras Colt.

Para la instrucción de los alumnos, además de las normales brújulas de navegación, se ha emplazado una brújula giratoria Anschütz, trigloscópica, con cinco repetidores.

Posee dos motores simétricos a combustión interna tipo Tosi, de seis cilindros, cuatro tiempos, simple efecto no reversible y la potencia normal es de 1 150 HP, cada

uno, a la velocidad de 330 a 350 al minuto.

El peso de los dos motores Diesel es de 104 toneladas aproximadamente, con dos dinamos de 640 kw. cada uno, a corriente continua, excitaciones separadas de 110 voltios, tipo Marelli.

Los dos motores a propulsión ferman con la dinamo dos grupos y la potencia es de 2 400 caballos por motor, tensión máxima de 220 voltios y corriente de 1 490 amperes.

La manobra se hace directamente desde el puente de mando.

Tiene instalación de calefacción en todos los departamentos.

La otra regia nave «Amerigo Vespucci», es similar al «Cristofalo Colombo», con un desplazamiento aproximadamente de 1.000 toneladas más que el anterior.

Las dos naves constituyen la división naval de instrucción y conducen a bordo a los alumnos de la Regia Academia Naval que tiene su sede en Livorno.

La división está al mando del almirante señor Romeo Barnotti y tiene su insignia sobre el «Amérigo Vespucci», la cual es mandada por capitán de navío Conte Augusto Radicati di Marmorito.

El comandante Cadicati es también jefe de Estado Mayor de la división.

El comandante de la nave «Cristofalo Colombo» es el capitán de fragata Alberto de Zara.

Poco después de fondear los buques, el agregado militar naval señor Spalice, acompañado del comandante de Marina y el teniente coronel jefe de la Comandancia militar, y del cónsul de la nación, pasó a bordo del «Amérigo», cumplimentando al almirante.

A las once de la mañana, el embajador, acompañado de su distinguida señora visitó al consulado de Italia, donde recibió al almirante señor Perneti y jefes de las naves, acompañados del agregado naval.

A las doce de la mañana, el almirante y los comandantes de los buques hicieron la visita oficial a las autoridades civiles y militares, acompañados del señor Garzolini.

A la una de la tarde, el embajador, su señora, el agregado naval y el cónsul, pasaron a bordo del buque almirante, donde comieron invitados por el jefe.

Durante la comida, la banda de música del buque interpretó varias obras de su excelente repertorio.

Per la tarde, a las cinco, el almirante acompañado del Secretario y del Gobernador civil, en unión del cónsul estuvieron a bordo, de volviendo la visita.

Prebablemente, los buques zarparán el lunes con rumbo a Livorno.

Esta tarde, se celebrará un partido de fútbol contra una selección de los marinos Italianos y el equipo almeriense, en el campo de la Ciudad Jardín.

El número de guardias marinos asciende a 220 y la dotación de

los buques suman 500 cada una, con los guardias marinas.

Por disposición del jefe de la división, hoy y mañana, de 4 a 6 de la tarde, podrán visitarse los buques, por cuantos quieran hacerlo.

La Representación del Tiro Nacional de España, ha tenido una feliz iniciativa: invitar a la oficialidad de los dos buques italianos que se encuentran en nuestro puerto para que asistan a la verbena organizada en su honor, en el campo de deportes de esta Sociedad, para esta noche.

A la fiesta también concurrirán el Embajador de Italia en España, conde de Parisi di Monza y su distinguida señora, y el almirante de la escuadra don Romeo Barnetti.

Además han sido invitadas las personalidades de relieve de la ciudad.

Del Ayuntamiento

De regreso

Ayer regresó de Madrid el alcalde de nuestra capital señor Oliveros Ruiz, cuyo viaje ha estado relacionado, como ya saben los lectores, con los presupuestos municipales que se van a confeccionar para el año próximo.

El señor Oliveros Ruiz se encargó ayer nuevamente de la Alcaldía, cesando en dicho cargo el primer teniente señor Sánchez Moncada.

Impuesto a las campanas

En la sesión que pasado mañana celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de una moción firmada por los concejales socialistas señores Limenes y Pérez Mota, proponiendo al Ayuntamiento que cree un impuesto sobre las campanas.

Una visita

Acompañado del cónsul de Italia en nuestra capital señor Garzolini (don Adelch), estuvo ayer en el Ayuntamiento el jefe de los buques de guerra de aquella nación, con objeto de saludar al alcalde.

Este devolvió ayer tarde dicha visita de cortesía.

El asunto del día

— 0 —
Sigue la protesta - Guardias de asalto. Denuncias y detenciones. - Disparos

Llevamos ya tres noches, que reina alguna alarma en el vecindario, especialmente en los de la Avenida de la República y calles que afluyen a la misma, con motivo de una protesta de ciertos elementos republicanos contra el Gobernador civil de la provincia por la designación de la Comisión gestora de la Diputación provincial. Ya saben los lectores que la primera autoridad civil ha impuesto multas a varios individuos por ocuparles sillas que empleaban como señal de protesta. En vista de ello, la Dirección

de Seguridad envió a nuestra capital fuerzas de Guardias de asalto, formadas por el teniente don Francisco Pita, sergentos don Fernando Romero y D. Antonio Sahuquillo, cabos don Fernando Gabría Villegas, don Teógenes del Hoyo y don Basilio Plaza y 45 individuos. Los anteriores Guardias forman la 19.ª Compañía, perteneciente a Ciudad Real y fué la que intervino cuando se quiso asaltar en Madrid el Palacio de Comunciones. El día 14 fué enviada a Granada y después a Málaga, desde donde llegaron ayer.

Ayer ocurrieron a guisa incidentes en la Avenida de la República, motivados por seguir usando sillas y por dirigir frases a los Guardias de asalto que enseña de su llegada, comenzaron a prestar servicio. Se repartieron algunos palos por dichos Guardias, haciéndose algunas detenciones, entre ellas las de don Manuel Córdoba Membreve, a quien le ocuparon nueve sillas y unas cuartillas dirigidas al pueblo contra la actuación del Gobernador civil. También fueron detenidos José Lorente Ruiz, de 17 años, natural de Lucar, hospedado en el Hotel Comercio; Francisco Herrada Millán, de 27 años, de oficio cocinero; Francisco Leal López, carpintero, y Francisco García Martín, dependiente, de Gérgal.

En la calle de Méndez Núñez, sonaron dos disparos que hicieron los Guardias contra varios individuos que se dieron a la huida, después de insultar y amenazar a dichos agentes de la autoridad.

Como es consiguiente, dichos disparos causaron alarma, la que es de esperar termine, pues hay otros procedimientos que dan las leyes para hacer protestas contra las autoridades, pero no causar perjuicios a los pacíficos vecinos que nada tienen que ver en la política.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	759,8
Temperatura máxima . . .	29,2
Idem mínima	22,2
Idem media	25,8
Idem máxima al sol . . .	36,9
Humedad relativa media	61
Evaporación en 24 h.	4,9
Cluvia en 24 horas,	0,0
Viento dominante	S.
Fuerza en metros por segundo	6,5
Neblinidad	cael nuboso

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 63.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 388 niños y 526 adultos.

Número de ocho páginas

EDICTO

—o—
DON JOSÉ OGANDO ETOLLE, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DIEZ Y OCHO DE LOS DE ESTA CAPITAL.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos que con arreglo a la Ley de dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos sigue el Banco Hipotecario de España contra don Manuel Requena Pérez, se anuncia la venta en público y primera subasta de la siguiente finca:

Un cortijo denominado Caserio Rural de San Vicente, situado en el Pago llamado Boca de la Rambla de Escullar, término municipal de Doña María, distrito judicial e hipotecario de Gergal, provincia de Almería, de cabida aproximadamente de cuarenta y cuatro hectáreas, cuarenta y una áreas, doce centiáreas. El caserio de esta finca lo constituyen una casa cortijo de dos plantas, una almazara con molino de dos piedras y un molino harinero también con dos piedras conteniendo la finca por separado de este grupo de edificios un palomar y unas pajares. Arraigan en la tierra diferentes clases de plantas y entre ellas, de olivo; teniendo derecho doce días con sus noches del agua que fluye de la fuente del Marchal, siendo los días restantes con sus noches hasta formar los catorce en que se considera dividida la tanda de la referida fuente, propiedad de este Cortijo de igual precedencia que éste, denominado el Marchal. Los linderos de esta finca son los siguientes: Levante, aguas vertientes de la Loma; Poniente la Rambla de Escullar; Meridional la cerca del mismo Cortijo y tierras que fueron de los herederos de don Francisco Godoy del Moral, hoy de la Sucesión de don Manuel Francisco Requena Fernández, Norte otras tierras que fueron de Felix Morales, llamadas del Olivadillo, hoy de herederos del propio don Manuel Francisco y aguas vertientes del Cerro de la Bolsa.

Para cuyo acto que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado de primera instancia número diez y ocho, sito en la calle del General Castaños número uno y en el de igual clase de Gergal, se ha señalado el día veintinueve de octubre próximo a las once de su mañana y se previene.

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de doscientas mil pesetas.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado e en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de lo que sirve de tipo, cuyas cantidades serán devueltas asta continuo del remate excepte la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito a los fines que la Ley determina.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que si resultaren dos posturas

iguales se abrirá nueva licitación se a su extinción el precio del remate.

Que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos de propiedad, sus plidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si les hubiere al crédito del act. r contituarán subsistentes, entendiéndose se que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinar

Dado en Madrid a diez y seis de septiembre de mil novecientos treinta y dos. — El Juez, JOSÉ OGANDO. — E. Secretario, EMILIO GUTIERREZ.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales-Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL 15.—ALMERIA.

EXPORTACION UVERA PARA ALEMANIA

LOS PRECIOS MÁS ALTOS, SE CONSIGUEN ENVIANDO LAS UVAS A LA CASA FRUTERA

OLFF. KÖPKE Y C. G. m. b. H.

(antes WESTINDIA RANANEN)

Casa Central en HAMBURG. - Burchardstrasse 1.

Esta casa tiene 54 sucursales propias en las más importantes poblaciones de Alemania, para la venta directa al consumidor. El producto de la venta se enviará en marcos o pesetas, según el deseo de los interesados.

Para informes: Juan Antonio Escribano.-C. S. Francisco 10.

ALMERIA



Vapores fruteros

DJS AJS SPANSKELINJEN

El vapor a motor SEVILLA, llegará a este puerto el próximo día 24 y saldrá directo para OSLO, BERGEN, STAVANGER y demás puertos de Noruega.

Informará su agente, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Maura.-5.



Vapores frigoríficos para Sud-América

Cosulich-Line

EL-MAGNIFICO VAPOR

TERESA

llegará a este puerto el día 3 de octubre, admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Hay que pedir la cabida con anticipación. Consignatario: M. BERJON.—Avenida de la República. 55.



Vapores fruteros

Sloman y Lauritzen Linnes

El rápido vapor GIRGENTI cargará el 23 del corriente y saldrá directo para HAMBURGO.

El vapor NANCY cargará el día 30 para el mismo destino.

Estos vapores están aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Informará su agente, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. --Maura, 5.

HOWARD CHAPMAN, LTD.

IMPORTADORES DE FRUTAS

SUCURSALES: Londres (4 sucursales), Liverpool, Bristol, Birmingham Sheffield, Leicester, Bradford y Leeds.

Ventas en las plazas del interior del Reino Unido sin aumento de gastos, fuera del coste del ferrocarril.

Informará: Don Bernardo Einstein, A. de la República, 67, 2.º

Campana frutera

Telegramas recibidos ayer de ventas de uvas:

Vapor «Pinto» en Liverpool. 5 482 barriles, de 7,9 a 19.; mayoría de 11½ a 13½.

Vapor «Segovia» en Newcastle. De 10,3 a 19½. Mayoría de 12½ a 14½.

Vapor «Alcira» en Belfast. Demanda para buen fruto.

Partidas defectuosas, de 5,3 a 9½. Regulares de 10½ a 13½. Mejores de 14½ a 17½.

Vapor «Jorge Johanne», en Londres. De 9,2 a 16½. Mayoría de 11½ a 13,6

Otro decía: De 8,6 a 21,6. Mayoría de 12½ a 14½.

Ayer, terminadas las cargas, salieron:

«Britta», con 9 016 barriles, 77 medios y 32 cajas para Londres y 1.762 barriles para Boston.

«Inger», con 6 632 barriles para Liverpool y 2 218 para Manchester.

«Nordsoen», para Hamburgo, con 15 354 barriles.

Ayer se exportaron 34.982 barriles, 77 medios y 32 cajas.

En puerto no quedó ningún vapor a la carga.

**

Sama lo exportado hasta anoche en 68 vapores, 403 210 barriles, 2 568 medios y 3 960 cajas.

En 23 de septiembre del año anterior en 66 vapores iban embarcadas 471 421 barriles, 4 873 medios y 1 271 cajas.

En igual fecha de 1930, iban exportados en 65 vapores, 298 103 barriles, 5 680 medios y 1 355 cajas de uvas.

Exportación per mercados hasta el día de ayer inclusive:

Destinos	Barriles	Medios
Boston . . .	4 673	
Bremen . . .	12 437	
Belfast . . .	1 695	
Bristol . . .	10 892	
Cabataje . . .	319	202
Cardiff . . .	12.150	
Copenhague . . .	1.473	
Dublin . . .	2.597	
Finlandia . . .	3.686	20
Glasgow . . .	32.913	16
Hamburgo . . .	60.565	238
Hull . . .	24.526	50
Liverpool . . .	89.781	19
Londres . . .	92.613	185
Manchester . . .	7.930	
Newcastle . . .	10.246	
P. Noruega . . .	10.272	125
P. Suecia . . .	11.889	950
Southampton . . .	11.463	
Sud América . . .	749	463
Varios . . .	291	300
Total . . .	403.210	2.568

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

C. RODRIGUEZ

Navarro Rodrigo, 2.

* Neumáticos / Accesorios *

♦ Lubrificantes ♦

¡Más barato que nadie!

Del Gobierno civil

—3—

La visita diaria

En la conversación que sostuvimos ayer con el Gobernador civil de la provincia señor Liarte Lausín, nos dijo que había recibido la visita del cónsul de Italia y del comandante de los buques de guerra italianos, que se encuentran fundados en nuestro puerto, visita que se proponía devolver por la tarde a última hora.

Nos manifestó el señor Liarte Lausín que había impuesto la multa de 100 pesetas a José Córdoba Caparrós, Miguel Botella Moreno, Antonio Escobedo Belmonte, Juan Muñoz Gómez, Manuel Almeida Arias y Juan Ga vez Salvador, por haberlos sorprendido la Policía usando silbato y tocando en la vía pública en la noche de antea-yer.

Añadió el Gobernador civil que hicieramos el favor de hacer público que si con pretexto de realizar cierta campaña política se alteraba algún orden público, estaba dispuesta dispuesta a abrirse veramente con lo que tuvieran la culpa de la alteración y de los que formarían parte de cualquier manifestación no autorizada. Medios tienen—añadió—que les de la ley de hacer protestas contra él o contra otra cualquier autoridad, el orden había que respetarlo fuese como fuese o costara lo que costara.

UN MANIFIESTO

Llamamiento al país

Se nos ruega la publicación del siguiente manifiesto de la A. S. D. E. (Agrupación «Al servicio de España»):

«La provocación constante de las organizaciones llamadas obreras, desarrolladas al calor del privilegio que les concede la situación actual; la violencia de expresión y de procedimientos de muchos de esos grupos exclusivos que abusan en todo momento de su fuerza numérica y responden a la razón y al derecho con el motín, el incendio y la coacción de sus milicias anónimas y de sus huestes mitarizadas, es-

tán creando en el país un estado de alarma, de desorganización y de indisciplina social que no es posible tolerar más, si se quiere vivir en un Estado civilizado y dentro de las normas del derecho de gentes.

La ecuanimidad, la cultura y la moral de las clases productoras, que fueron las que decidieron con su voto el cambio de régimen en España, se han considerado, sin duda, por esos audaces de la política y esos profesionales de la agresión personal como cobardía o como sometimiento a sus alarides terroristas y a sus cobardes motines, que patentizan el valor y el derecho de sus falsas reivindicaciones.

La A. S. D. E., que desea actuar dentro de la legalidad y del respeto al régimen constituido, al que expresa su leal adhesión, nace con el pensamiento de defender a España de los partidismos, del ataque a su economía nacional, financiado por entidades y grupos extranjeros, y pondrá contra una fuerza negativa y antisocial otra fuerza social y positiva. Frente a una organización colocará otra organización; frente a unas milicias brutales y destructoras, una organización enérgica de los hombres que representan la inteligencia y la riqueza productiva que crea trabajo y vida en el país.

La hora no es de vacilaciones: o dictadura cruel y sangrienta de parte del proletariado disolvente que pretende crear una casta exclusivista y privilegiada, o la unión de las clases ilustradas y productoras, que conducirán a España y a la República al triunfo de sus ideales y de su progreso material.

No cabe dudar en la elección. Si eres trabajador intelectual, piensa que esa casta feudal del falso proletario te absorberá y te anulará; si eres obrero, piensa que, por encima de las ambiciones de los propagandistas y de muchos de los denominados directores del obrero, que en el fondo son egótratas y aventureros sin escrúpulos, está tu tranquilidad, tu bienestar y la seguridad de tu trabajo; coloca por encima de ese concepto manoseado y falso de la revolución social tu afán de que España tenga riqueza y vida in-

dustrial, que son las que crean el trabajo del que vives; si eres agricultor, ganadero o colono, no olvides que con las revueltas y los motines tus tierras pierden la desprotección y se pierden tus esfuerzos; si eres empleado, medita en tu situación; verás que no te comprenden en las organizaciones obreristas ni les interesa tus demandas; si eres comerciante, rentista o propietario, recapacita lo que representan tus bienes sin paz social ni autoridad.

España no tenía problemas, y ahora se están creando debido a esa falsa democracia, bajo la que se cobijan muchos vividores de todas las latitudes.

Libertad siempre, pero para todos. Que se acabe ese marcialismo que supone que los más patriotas, los más perfectos, los más sabios y los únicos que tienen la razón son los que por casualidad, y debido a la sorpresa, se encuentran dueños de la situación.

Presentemos un frente único contra el despotismo, la provocación y la violencia. España ante todo, y no nos sugestionemos por fetichismos proletarios, por expleciones grotescas de amor a la democracia y otros tópicos demasados manejados en estos últimos tiempos, mientras se amedazan las conciencias y se abusa de esa fácil interpretación que hace de toda crítica serena de la obra del Gobierno un ataque al régimen

constituido por voluntad de todos, sin distinciones.

Por la Junta de Gobierno: El Comisario Presidente, J. L. Fando B. — El Secretario general, José Guerrero Gallateo. Secretaría General Vieyto, 21—Madrid.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Suspensiones

Por enfermedad del letrado señor Pérez Burgos, se suspendió ayer el juicio oral señalado de causa procedente del juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de lesiones.

También hubo de suspenderse, por enfermedad del procurador, la vista de causa seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia por el delito de hurto.

Señalamientos para hoy

Vista de causa número 161 de 1932 del Juzgado del distrito de la Audiencia, contra Mario Terracillas García, sobre atentado contra la salud pública.—Abogado, don Miguel Viciano; procurador, don Fernando Grisolia.

Vista de causa número 79 de 1931, del Juzgado de Hércules Oveja seguida contra Miguel Sánchez por el delito de robo.—Abogado, don José Sánchez Cantón; procurador, don Juan Villaspeña.

Tiro Nacional de España

—0—

«Hay sábado, a las 10.30 de la noche, se celebrará una gran verbena en el Campo de Deportes de esta Sociedad.

Para la entrada a dicha fiesta, bastará la presentación en la puerta del recibo del mes corriente de asociado.

Si algún recibo se encontrara en poder de persona ajena a la Sociedad, será anulado y dado de baja el socio a cuyo nombre figure extendido.

Los transeúntes que deseen obtener una invitación, deberán ser presentados por un socio en las oficinas de la representación.

Balneario «DIANA»

Baños de mar templados y fríos.

¡Preciosa carga!
El gran regenerador

Jarabe de
**HIPOFOSFITOS
SALUD**

da vigor a los débiles y aumenta el de los fuertes, librándoles de la
**INAPETENCIA, DEBILIDAD
AGOTAMIENTO y NEURASTENIA**

Es el reconstituyente de todo el año.
Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



FUTBOL

El domingo 25 contendrá en partido amistoso a las 4:30, el

«Racing Club» de Málaga
Segunda categoría preferente, contra el
ATHLETIC F. C.

que alineará a sus mejores jugadores entre ellos CURA-DO, y en cuyo encuentro será probado el nuevo guardameta CALDERON.

No dejen de acudir a este encuentro, uno de los más interesantes de la temporada.

INAUGURACIÓN DE CURSO

Conferencia científica

—o—

El Colegio Oficial de Médicos de esta provincia inaugurará su curso de conferencias científicas el lunes próximo 26.

Dicha sesión estará a cargo del eminente fisiólogo doctor don José Valdés Lambea, que disertará sobre «Forma de comienzo, de evolución y muerte de los tuberculosos».

La conferencia será ilustrada con proyecciones.

El prestigio mundial del maestro madrileño es la garantía de una jornada de verdadero interés científico.

La conferencia se celebrará en el domicilio social del Colegio de Médicos, a las siete de la tarde.

¡QUE PENAL!

TRAGEDIAS DE LA VIDA

—o—

Una desgraciada mujer en Granada, regalaba los hijos por que no podía alimentarlos.

La prensa granadina da cuenta de que en el Hospital de San Juan de Dios ha tenido su triste desenlace la tragedia de una desgraciada mujer, cuyos últimos pasces de su vida ha dado origen a una intervención policíaca, por suponerse vendedora de sus propios hijos.

Se sabe que una mujer, de poca existencia, había vendido a un hijito suyo, recién nacido, por la cantidad de 15 pesetas.

Estos rumores llegaron a conocimiento de la Policía, la que practicando indagaciones, pudo llegar hasta el sitio donde se encontraba la mujer de referencia, en una cama del Hospital, pero convertida en lecho mortuario. La desventurada mujer, de la que sólo se sabe se llamaba Purificación, había fallecido en la más espantosa miseria.

Sin embargo, pudo saberse que días antes había regalado una niña de un mes y medio de edad aproximadamente, a Manuela Herrera, que habita en la calle Camplillo de San Andrés, número 7. Por ello obtuvo nueve duros como gratificación, y con este dinero decidió marchar a Guadix, de

donde era natural. El viaje lo realizó a pie, y en la carretera sufrió un vómito de sangre. Se la recogió y dos días después de ingresar en el Hospital dejó de existir.

También se ha sabido que en otra ocasión dió otro hijo suyo de escasa edad, por hallarse sin medios para poder mantenerle.

Manuela Sánchez fué al Registro civil, inscribiendo a la niña. Está dispuesta a bautizarla y protegerla como si se tratase, de su propia hija.

PARA LOS OBREROS

El camino de ronda

—o—

Los cincuenta peones que en la semana próxima se ocuparán en las obras del camino de ronda, serán nombrados hoy sábado, en la Jefatura de Obras públicas, (Avenida de la República, número 39).

Se llamará a las nueve y media dichas cincuenta peones de la primera de las listas formadas por la Alcaldía, partiendo del número 169.

Si no se reunieran los peones expresados, volverá a llamarse les, a las diez y media, previniéndose a los no presentes perderán turno, y se completará el número de peones necesarios de los de la lista segunda de la Alcaldía.

SOBRE LOS DESAHUCIOS

A los labradores que pagan de renta menos de 1.500 pesetas

—o—

La «Gaceta» ha publicado la siguiente ley:

«Artículo primero. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores, cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejados el lan-

zamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de abril de 1931, para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil, ni a los casos de precario, excepción hecha de los bienes de Capellanías y Fundaciones eclesiásticas; sin perjuicio de que tales entidades puedan instar las acciones que estimen procedentes en reivindicación de los mismos o en reconocimiento de sus derechos sobre la propiedad; dejándose sin efecto los procedimientos que en la fecha en que entre en vigor esta ley se encuentren en tramitación o no se hayan ejecutado las sentencias.

Artículo tercero. Las anteriores disposiciones serán aplicables, por analogía, a las aparcerías y tipos contractuales similares, cuando el beneficio medio obtenido por el tuteado de la propiedad de cada aparcerero no hubiera excedido en los últimos cinco años de 1.500 pesetas.

Artículo cuarto. Esta ley entrará en vigor hasta que se publique la que regule los arrendamientos de fincas rústicas.

Artículo quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley».

UN DESESPERADO

Intento de suicidio

—o—

Ha sido encontrado en el kilómetro 127 de la línea férrea de Larca a Baza un hombre gravemente herido el cual había inten-

tado suicidarse.

Reconocido por el médico, le apreció una herida en la cabeza, con salida de la masa encefálica producida por arma de fuego.

El estado del herido no le permitió declarar, y registradas sus ropas se le encontró un certificado de buena conducta expedido en Oriola del Rio (Almería), a nombre de Francisco Martínez Sánchez, de 45 años de edad, casado, natural y vecino de dicho pueblo y de oficio tratante de ganados, y también se le encontró una carta dirigida a sus hijos rogándoles le perdonaran, pues decidía suicidarse.

Al lado del suicida fué hallado el revólver que había utilizado para cometer el hecho y que era calibre siete y tenía una cámara de parada.

Como el suicida prestaba algunas entomas de vida, con todas precauciones fué conducido al hospital de Baza, donde quedó encamado.

Juzgado Municipal

DÍA 23

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Ewilda Bonilla Moreno y Ewildo Bonilla Serrano.

DEFUNCIONES.—Luis Paredes Carvajal, de 30 meses. Carmen Moreno Monter, de 23 años, de asistolia. y Luisa Sánchez Miguada, de 87 años, de fiebre tifoidea.

Boletín religioso

—o—

Santos de hoy

Nuestra Señora de las Mercedes.— Santos Gerardo, obispo; Anacleto, presbítero; Tirso, de. Félix, Pascasio, mártires; Rústico, obispo; Geremaro, ab.; Balmacio Noner.

Santos de mañana

Nuestra Señora de la Fuenteclara.— Santo Fermín, obispo, Olegás, Hieronimo, Bb. Camilo.

ESTOMAGO

e INTESTINOS
se curan con el
**ELIXIR
ESTOMAGAL**



SAIZ DE CARLOS

Colegio de 2.ª enseñanza de Nuestra Señora de Gádor BERJA (Almería)

Incorporado oficialmente al Instituto Nacional Para internos, medio pensionistas y externos
Preparación: Bachillerato, ingreso, Magisterio, clases especiales, contabilidad y adorno

Alcántara, 10.—Teléfono 56.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

—o—

Madrid, 23

De regreso

Ha regresado a Madrid, el jefe del Gobierno señor Azaña y el ministro de I. Gobernación señor Casares Quiroga,

Consejo de ministros en Palacio

Esta mañana se ha reunido en el Palacio Nacional el Consejo de ministros, presidido por el señor Alcalá Zamora.

No asistieron a la reunión los señores Largo Caballero y de los Ríos, por encontrarse ausentes de Madrid.

Terminó el Consejo cerca de las dos de la tarde, pero los ministros se quedaron en Palacio reunidos una media hora, bajo la presidencia del señor Azaña.

Lo que dijo el jefe del Gobierno y otros ministros

Al salir el señor Azaña de Palacio fué abordado por los periodistas.

Nos dijo que se había acordado la concesión de indulto de un legionario condenado a la pena de muerte en Africa por haber asesinado a un sargento.

Manifestó también que se había aprobado el reglamento orgánico del Instituto de Reforma Agraria. Este asunto—añadió—llevó bastante tiempo en estudio y por ello se reunieron los ministros otra vez después de la celebración del Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora.

Además—siguió diciendo—se aprobaron varios asuntos de los ministerios de Estado y Marina, referentes al personal.

Uno de los periodistas preguntó al señor Azaña si habían tratado de la reaparición de los periódicos de Madrid que aun siguen suspendidos, y contestó en sentido negativo.

El señor Casares manifestó que no se había hablado del asunto de los periódicos, lo que se tratará en el Consejo

que se celebrará el viernes de la semana próxima.

El señor Giral expuso que había sometido a la firma los siguientes decretos: concediendo la Gran Cruz Naval al general auditor de la reserva don Manuel Navarro; concediendo al capitán de navío don Luis Verdugo, actualmente comandante de Marina, el derecho a ingresar en el Cuerpo general de los servicios marítimos; haciendo extensivo al ramo de Marina el decreto de Guerra de 4 de Marzo sobre reducción de dietas en los viajes al extranjero; suprimiendo las obviaciones que se abonaban con fondos de practicaje, y modificando la administración de estos últimos para dedicar parte al Montepío de la Marina mercante.

Una asamblea

Continua la asamblea de horticultores, floricultores y viveristas, discutiéndose hoy los tomos octavo y noveno.

De Navegación

La «Gaceta» de hoy publica una orden del ministerio de Marina declarando que todos los propietarios de buques españoles podrán solicitar la aplicación de las marcas de franco bordo en sus buques, de acuerdo con las normas del Convenio internacional estipulado para las líneas de máxima carga.

El Instituto de Reforma Agraria

Uno de los asuntos sometidos hoy al Consejo de ministros, como se anunció a la salida, fué la aprobación del decreto creando el Instituto de Reforma Agraria.

Lo presidirá el ministro de Agricultura y lo formarán un Consejo y una Asamblea,

El Consejo se reunirá semanalmente.

La Asamblea estará compuesta por representantes de las Asociaciones de patronos y obreros técnicos.

Se reunirá dos o tres veces al año la Asamblea.

Manifestaciones de Teodomiro Menéndez

Don Teodomiro Menéndez ha hecho manifestaciones afirmando que cree que en el Congreso socialista prevalecerá el criterio del ministro señor Prieto, sobre la participación de los socialistas en el Poder.

Refiriéndose al presupuesto, dijo que cree que debiera haber durado otro año el espíritu de sacrificio, pero la miseria obrera hace que esto sea imposible, y por tanto, el próximo presupuesto será de reconstrucción, aunque desarrollada discretamente.

El departamento de Obras públicas lleva 304 millones.

La tasa del trigo

Según manifestaciones del diputado agrario señor Gil Róbles, el director general de Agricultura ha prometido que se elevará la tasa del trigo a 52 pesetas, pues los actuales precios no son compensadores.

La medida tropieza con la oposición política de los elementos socialistas, que no quieren naturalmente que suba el precio del pan.

Ampliación al Consejo

He aquí algunas noticias de ampliación al Consejo de ministros celebrado hoy.

Al someter el señor Domingo don (Marcelino), el Reglamento por el que se ha de regir el Instituto de Reforma Agraria, se introdujo una enmienda, lo que retrasará la publicación de aquél tres a cuatro días.

Se crea una Dirección general de Reforma Agraria, dependiendo el Instituto de dicha Dirección y desapareciendo la actual Inspección.

En virtud de un decreto modificando la administración de fondos del practicaje, se dedicará medio millón al Montepío de la Marina mercante y dos terceras partes de la recaudación se dedicarán a gastos imprevistos, locales y mobiliarios. Quedó resuelto lo de la cons-

trucción de los barcos para la Compañía Trasmediterránea, de lo que la Subsecretaría del ministerio de Marina facilitará una nota especificando el acuerdo.

Cambiaron los ministros impresiones sobre el viaje del señor Azaña a Barcelona, de donde regresará el miércoles, pero como marchará a Santander el jueves no se celebrará Consejo hasta la otra semana.

El señor Azaña pronunciará en Santander un discurso político, regresando el sábado a Madrid para asistir a la reapertura de las sesiones de Cortes, las que no se interrumpirán con objeto de seguir respetándose lo de la semana parlamentaria, por tanto, se suspenderá la sesión hasta el martes.

Ministro que se ausenta

El señor Domingo (don Marcelino), ha anunciado esta tarde que vá a ausentarse de Madrid varios días para descansar.

¿Sucesos políticos en Africa?

Hoy han circulado rumores en Madrid, de que se habían originado sucesos políticos en Africa, relacionados con el pasado complot monárquico.

Autorizadamente han sido desmentidos dichos rumores.

Declaración.—Los procesados

El Juez que entiende en el proceso sobre el complot monárquico, ha interrogado hoy al señor Fuentes Pila, el que fué puesto en libertad, pero seguirá detenido a disposición de la Dirección de Seguridad.

El número de procesados por el complot monárquico asciende a 146.

Sobre la reforma agraria

El Director de Agricultura ha manifestado esta noche que sin la reforma económica no será eficaz la reforma agraria.

Congreso clausurado

Hoy se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso

de los trabajadores de la tierra.
Pronunciaron discursos los señores Cordero y Martínez (don Lucio).
Los congresistas fueron a visitar la tumba de Pablo Iglesias.

Rambos nuevos de la agricultura

En el presupuesto del año próximo del ministerio de Agricultura, se marcarán los rumbos nuevos.

Se crearán Institutos de investigación, Consejos provinciales de campos de experimentación. El Instituto de investigaciones lo integran otros Institutos de Patología vegetal, viticultura, arboricultura olivicultura cerealicultura, algodónero y naranjero.

El Instituto naranjero será centralizado en Burjassot (Valencia) pero tendrá su efecto en Alcira, Castellón, Alicante y Murcia.

Declaraciones de don Lucio

Esta noche ha hecho declaraciones el señor Martínez (don Lucio).

Este ha hecho resaltar el éxito que ha tenido el Congreso que acaba de terminar, de trabajadores de la tierra.

Añadió que estuvieron representados medio millón de campesinos y quedaron articulados los problemas fundamentales del agro español.

Terminó diciendo que los campesinos son partidarios de la República y que si la vieran en peligro se levantarían en su favor como un solo hombre, arrastrándolo todo para salvarla.

Sacerdote muerto

En la calle de Alcalá un tranvía atropelló esta tarde al sacerdote don José Díez, de 51 años de edad.

Este quedó muerto en el acto.

Bolsa

Madrid, 23

Cotizaciones

Dedula 4º interior...	64'00
Id. 5º amortizable ..	83 50
Idem 4º idem.	72 00
Banco de España ...	810'00
Español de Crédito. .	000'00
Hispano Americano. .	167'00
Tabacalera.	000'00
Londres.	41'35
París.	48'05
Dólares.	12'25

De Provincias

Madrid, 23

Asamblea socialista

Comunican de Bi bao que en la asamblea de la Agrupación Socialista se ha presentado una proposición del compañero Bustos en pro de la retirada de los ministros de dicho partido del Poder.

El compañero Lacort, por el contrario, ha presentado otra para que sigan actuando en el Gobierno hasta que lo consideren oportuno.

Ambas proposiciones fueron sometidas a debate

Tras larga y animada discusión, se aprobó la proposición de Lacort por mayoría de votos.

Decisiones opuestas

Dicen de Córdoba que en una reunión celebrada por los gremios de ramo de construcción y del de metalúrgico, estos acordaron reanudar el trabajo, y por el contrario, los de gremio de construcción decidieron que persista el paro.

**De 29 aprobáronse siete. --
Contra una profesora**

Comunican de Segovia que en aque la Escuela Normal se verificaron hoy exámenes de ingresos para cubrir 40 plazas

De 29 que se presentaron solamente fueron aprobados siete.

Los suspendidos protestaron de la calificación, rompiendo los bancos y muchos cristales, e intentando agredir a una de las profesoras.

Esta pidió auxilio por teléfono, acudiendo enseguida varios Guardias que la protegieron, haciendo varias detenciones.

PERPEN

Vapores fruteros



Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

El vapor ALBANIA llegará el 28 del corriente y saldrá directo para Goteborg, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

Informarán sus agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Mauera 5

Vapores fruteros



Flnska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor FENNIA, cargará el 30 del corriente y saldrá directo para Helsingfors, Abo y demás puertos de Finlandia.

Informarán sus agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Mauera, 5.



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr Vicente

VENTA EN FARMACIAS

GACETILLAS

Tarifa especial

Por telegrama recibido en esta agencia comercial de la Direccion de la Compañia de Ferrocarriles Andaluces, a partir del día 22 del corriente ha comenzado a regir en Almería la tarifa especial número 103 para el transporte de los barriles de uva.
¡Por fin!

Nuevo Presidente

Hemos referido un oficio del nuevo Presidente de la Diputación provincial don Juan Fernández Moratalla, dándonos cuenta de haber sido designado para dicho cargo por la Comisión gestora.

Además nos dice que se compromete en significarnos su decidido propósito de laborar infatigablemente por la prosperidad de todos los pueblos de la provincia.

Gracias le damos por su ofrecimiento al señor Fernández Moratalla.

Se vende

papel de periódicos. En esta administración darán razón.

Reunion de Sociedades

Aneche se reunieron las Sociedades de maestras sastres y de carpinteros, la primera para tratar de las bases propuestas por los operarios del ramo y la segunda para asuntos relacionados con la misma.

Para un Congreso

Para asistir al Congreso Internacional de Otorinolaringología, ha salido para Madrid el médico nuestro amigo don Antonio Ramírez Sánchez.

Sustraccion número...

Del domicilio de José Morales Soler, han sustraído un apero de labranza.

Igórrese quien haya sido el autor.

Un ascenso

Ha sido ascendido a Jefe de Administración civil de tercera clase don Gabriel Ferrer Obradores, Inspector provincial de Sanidad que fué de Almería, hoy de Barcelona.

Un choque

Ayer tarde, en el Parque, cuando llegaba de Málaga el auto correo de la Sociedad Alsina, se interpuso a su paso un auto de turismo de esta matrícula, chocando ambos.

Los dos coches resultaron con pequeños desperfectos, y dos palmeras casi destruidas.

Embarcacion que zozobra

Ayer tarde, una de las pequeñas embarcaciones a la vela donde paseaban varios marineros de los buques italianos, al llegar a la playa de San Miguel, el fuerte oleaje la arrojó a la playa.

Sigualmente acudió una de las lanchas a motor remolcándole al buque.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 1 a 2.

Glorieta de S. Pedro, número 5.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 85 y 87 ó 8 moderno. ---Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 85 - Almería

INSTITUCION "EUJES" DE ENSEÑANZA

La más alta Institución de Enseñanza privada. Orientación de enseñanza privada. Orientación de enseñanza única en España. Plan de Estudios perfecto y moderno. Vigilancia dentro y fuera de la Residencia. Nuevas Residencias en primer de Octubre. La calidad en sus normas de esta Institución es garantía para los padres residentes en provincias que deseen en Madrid un atento cuidado al desenvolvimiento de estudios y vida social de sus hijos. Garantiza un intenso trabajo en el curso. Una perfecta preparación científica y una formación profesional y moral. Profesorado especial. Catedráticos excedentes, Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras. Enseñanzas de Facultad y Bachillerato Colegiado y Libre. Nuestro plan de estudios, Reglamento de Residencia, Petición de Plazas y completa información hasta el 30 de Septiembre, puede pedirse a INSTITUCION "EUJES" DE ENSEÑANZA, Príncipe 14 Principales. Telef. 18 895. — MADRID

Agente comercial

COLEGIADO

con referencias y garantías, acepta representaciones para Madrid.

EMIGDIO MOLINA

MELÉNDEZ VALDÉS, 73, 2.ª derecha. — MADRID.

LIBROS NUEVOS A BAJO PRECIO

- | | |
|---|--|
| <p>Rusia en 1931.
Historia del partido comunista ruso.
La aldea soviética. (El problema agrario ruso).
Petróleo y sangre en Oriente.
Juventud podrida. (La infancia rusa actual).</p> | <p>La vida de Bakunin.
El marqués de Sade. (Su vida).
3 cómicos del Cine. (Charlet, Clara Bow y Harold Lloyd).
Campeones del mundo. (La mejor obra de Paul Morand).
El agro español y sus moradores.</p> |
|---|--|

Cada uno de estos libros cuesta 6 pesetas en librería, pero puede usted adquirirlos por tres pesetas cincuenta cts.

Pedidos acompañando importe a: ALPHA.- Alcalá 185, 1.ª A. MADRID



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alaska, Mendoza, Florida y Campana

FLORIDA Saldrá de Almería el 17 de Octubre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

CAMPANA Saldrá de Almería el 17 de Noviembre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

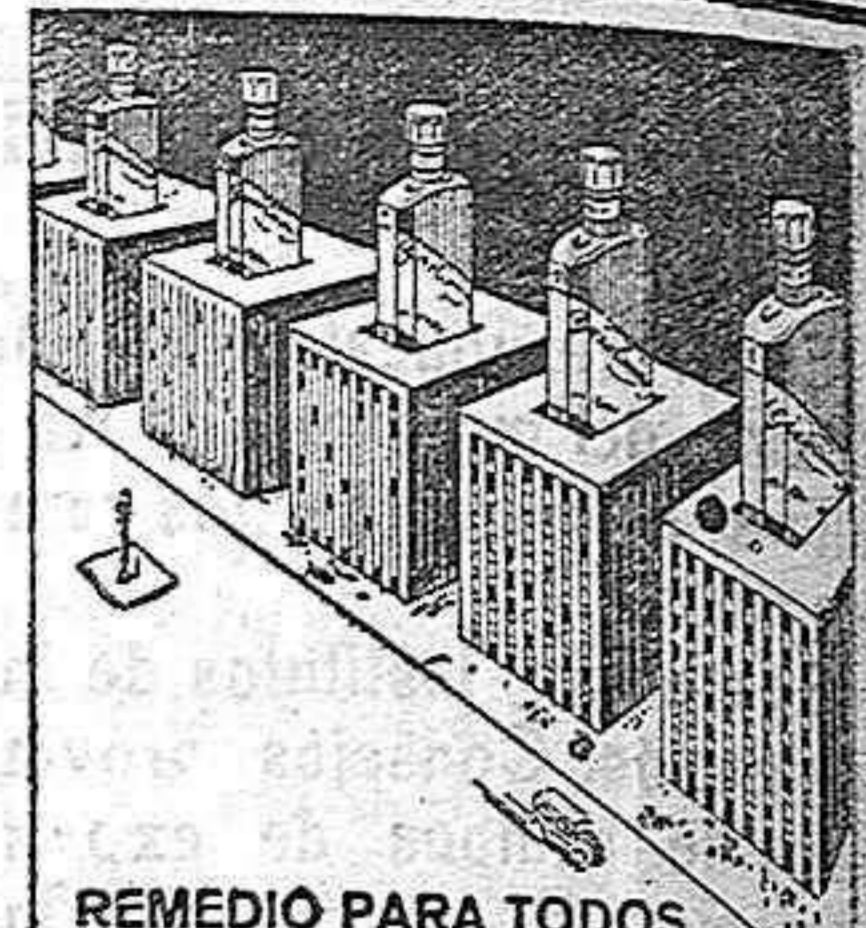
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase con da a la española

Para más informes En Consignatarios: FINO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 15. — ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga. Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor. Los manifiestos de carga se cierran dos días antes de este puerto.



REMEDIÓ PARA TODOS

En ninguna casa debe faltar el Jarabe GIROLAMO PAGLIANO. Es el purgante y depurativo de mayores resultados. Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc. Exija siempre la marca "Girolamo".

JARABE

GIROLAMO PAGLIANO

En líquido, polvos y cachets

Agencia en España:
J. Uriach y C.ª S. A.
Bruch, 49 · Barcelona

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son una pastilla de una composición especial fruto de estudios concluidos permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTOS
Granada, 9.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos después de las comidas inapetencias, debilidad, estomacal saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

S.ª STRERIA HERRADA

Extenso surtido en general para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO; del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalla 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Cañó, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de Viento.